

LA INNOVACIÓN EDUCATIVA COMO FACTOR ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MIGUEL LIMÓN ROJAS

Secretario de Educación Pública

Agradecemos, en primer lugar, la hospitalidad con la que somos recibidos por esta universidad poblana, que se distingue hoy por el esfuerzo que realiza en favor de la calidad de los trabajos académicos, que en ellos se llevan a cabo y que en buena medida encuentran su explicación en su onda vocación, pero también en la excelente relación que mantiene y desarrolla con un gobierno del estado que la apoya decididamente para la realización de su quehacer docente de investigación y de difusión de la cultura.

NOS es particularmente grato, asistir a esta reunión, a la inauguración de esta Asamblea, en representación del presidente de la República, quien hace llegar a ustedes por mi conducto el saludo más cordial y respetuoso, y que hace votos por el éxito de sus trabajos, y que de esta manera ello signifique un avance para la educación superior de nuestro país.

La nutrida agenda que ordena los trabajos de esta reunión constituye una evidencia del intenso trabajo desarrollado por las Instituciones de Educación Superior integrantes de la ANUIES. Los puntos que hoy se ponen a consideración de esta Asamblea y la reflexión colectiva a la que ha dado lugar, serán también testimonio de un proceso de toma de decisiones en donde priva la libre discusión y la búsqueda de consensos favorables al avance de la educación superior de nuestro país.

Punto permanente de la agenda educativa es el de mejorar su calidad. El factor estratégico para lograrlo, se reconoce, es innovar la actividad docente y continuar impulsando la calidad científica.

Al respecto, es justo reconocer los avances del Programa de Superación del Personal Académico, que el doctor Ernesto Zedillo anunciara, en su calidad de secretario de Educación Pública y que se ha traducido en apoyos y becas para los profesores, favoreciendo a 67 programas de posgrado. Estaremos muy atentos a los informes que se desprendan de su operación y que serán aquí presentados.

Reitero la propuesta de intensificar las relaciones entre las Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de generar los mecanismos que permitan: vincular proyectos de investigación; flexibilizar las estructuras curriculares que hagan posible el tránsito de los alumnos de una institución a otra; optimizar los recursos destinados a la formación y actualización de maestros y crear un sistema de información que ayude a la planeación y evaluación de la educación superior. Es este un propósito que -como se ha mencionado aquí- lleva ya un buen número de años de haber sido puesto en práctica y cuyos avances, todos sabemos, redundarán en beneficio de la calidad de la educación.

Un paso importante en esta dirección es la presentación de la Red Académica Nacional de Teleinformática y Telecomunicaciones (RANTEC), prevista para esta reunión, que no sólo significa un esfuerzo de actualización tecnológica de las Instituciones de Educación Superior, sino que es también una prueba de los beneficios de la colaboración interinstitucional.

Otro elemento importante para elevar la calidad de la educación, es la evaluación permanente de lo realizado. De ahí la relevancia del informe y las recomendaciones que presentará el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior acerca de los exámenes nacionales acordados por la ANUIES y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior.

Las instituciones de este nivel, como todas las instituciones vivas, mantienen una fuerte relación con su entorno para cumplir de la mejor manera con el objetivo de crear profesionales útiles a la sociedad, así como para retribuirle el esfuerzo que ella realiza a fin de hacer posible a la educación.

La actualización del Programa de Extensión de la Cultura y los Servicios que presenta a esta asamblea el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), pone de manifiesto el interés por fortalecer estas actividades.

En lo concerniente a la nueva versión de las Propuestas para el Desarrollo de la Educación Superior, cuya anterior formulación se entregó al Presidente Zedillo el pasado 24 de mayo del presente año, es alentador enterarse de que el documento original ha sido enriquecido con las observaciones formuladas en la reunión realizada en esta misma ciudad.

Es oportuno reconocer, una vez más, el trabajo desarrollado por la ANUIES. Tanto por los miembros de esta Asamblea como por el personal profesional y administrativo a su servicio.

La entrega del Premio ANUIES por la contribución a la educación superior, constituye un merecido estímulo para todos aquellos que realizan una aportación singular, digna de ser puesta en relevancia públicamente. Es preciso que las contribuciones excepcionales de los mexicanos reciban un amplio reconocimiento en todos los ámbitos del quehacer nacional.

Finalmente, quiero reiterar la voluntad del gobierno de la República de apoyar de manera creciente a la educación superior. Hemos de encontrar juntos los caminos que la hagan posible.

Con el deseo de que los trabajos de esta reunión culminen exitosamente, me es particularmente satisfactorio, en nombre del Presidente Ernesto Zedillo inaugurar, hoy 20 de julio de 1995, la vigésima sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que sea para bien.